

Durán, 11 de octubre de 2017

Sra. Ing.

Nancy Patricia Ojeda León

Ciudad.-

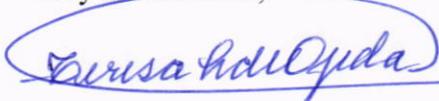
De mi consideración:

Cúmpleme informarle que mediante resolución tomada en Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía **RESTAURANTE LA CASTELLANA RESCASTELLANA S.A.**, celebrada el día de hoy, la misma tuvo el acierto de elegirla a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el plazo de **TRES AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma. Dichas atribuciones y deberes, así como las demás obligaciones que se señalan en el Estatuto Social, serán ejercidos de la forma, y bajo las limitaciones, establecidas en el mismo.

En el desempeño de su cargo, Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de forma individual, en todos los negocios y operaciones de la misma, así como en sus asuntos judiciales y extrajudiciales.

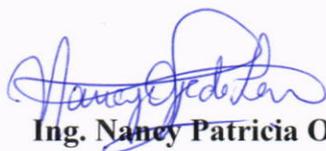
RESTAURANTE LA CASTELLANA RESCASTELLANA S.A., se constituyó mediante escritura pública de fecha tres de febrero de dos mil diecisiete, otorgada ante la Notaria Cuadragésima Quinta del Cantón Guayaquil, Ab. María Isabel Nuques, e inscrita en el Registro Mercantil de Durán el uno de marzo de dos mil diecisiete, siendo el número de repertorio el 276 y el número de inscripción el 124.

Muy atentamente,



Teresa de Jesús León Brito
Secretaria Ad-Hoc

RAZÓN: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **RESTAURANTE LA CASTELLANA RESCASTELLANA S.A.** Declaro además que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número 0922916812.- Durán, 11 de octubre de 2017.-



Ing. Nancy Patricia Ojeda León
C.C. No. 0922916812

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA RESTAURANTE LA CASTELLANA RESCASTELLANA S.A.,
CELEBRADA EL 11 DE OCTUBRE DE 2017, A LAS 14H00. –**

En la ciudad de Durán, a los once días del mes de abril de dos mil diecisiete, a las 14H00, en el domicilio principal de la compañía, cuyas oficinas están ubicadas en DEMOCRÁTICA SUR, calle ELOY ALFARO, Bloque AI, Colegio Nuevos Horizontes, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **RESTAURANTE LA CASTELLANA RESCASTELLANA S.A.**, con la asistencia los siguientes accionistas:

- a) Teresa de Jesús León Brito, propietaria de siete mil ciento cuarenta y cinco (7.145) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, pagadas en su totalidad, que le dan derecho a siete mil ciento cuarenta y cinco (7.145) votos;
- b) Luis Fernando Ojeda Mora, propietario de diez mil setecientos quince (10.715) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, pagadas en su totalidad, que le dan derecho a diez mil setecientos quince (10.715) votos; y,
- c) Nancy Patricia Ojeda León, propietaria de tres mil quinientos setenta (3.570) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, pagadas en su totalidad, que le dan derecho a tres mil quinientos setenta (3.570) votos.

Preside esta junta de accionistas Luis Fernando Ojeda Mora, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretaria Ad-hoc de la misma, la señora Teresa de Jesús León Brito. En atención al artículo 239 de la Ley de Compañías, se procede a elaborar la lista de asistentes a la Junta, que se detalla a continuación:

- a) Teresa de Jesús León Brito, propietaria de siete mil ciento cuarenta y cinco (7.145) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, pagadas en su totalidad, que le dan derecho a siete mil ciento cuarenta y cinco (7.145) votos;
- b) Luis Fernando Ojeda Mora, propietario de diez mil setecientos quince (10.715) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados

Unidos de América (\$1,00) cada una, pagadas en su totalidad, que le dan derecho a diez mil setecientos quince (10.715) votos; y,

- c) Nancy Patricia Ojeda León, propietaria de tres mil quinientos setenta (3.570) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, pagadas en su totalidad, que le dan derecho a tres mil quinientos setenta (3.570) votos.

Los accionistas, previamente convocados de conformidad con las estipulaciones legales pertinentes, se han reunido para conocer, tratar y resolver los siguientes puntos, que corresponden al orden del día:

- 1.- Deliberación respecto de la remoción del cargo al Gerente General actual;
- 2.- Deliberación respecto de la designación del nuevo Gerente General; y,
- 3.- Redacción, lectura, y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

El Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta, siendo las 14H15 y manifiesta que se debe proceder sin mayor dilación a resolver los temas contemplados dentro del orden del día.

Prosigue con la palabra el Presidente para tratar el **primer punto del orden del día**, que consiste en: deliberación respecto de la remoción del cargo al Gerente General actual.

Continuando con el uso de la palabra, el Presidente, manifiesta que la gestión del Gerente General no ha sido la esperada, existiendo una inconformidad generalizada entre los accionistas, quienes consideran que, de momento, lo mejor sería proceder con la remoción del mismo, sobre todo, debido al problema existente con el precario manejo de los fondos de la empresa que hace el mismo, para, posteriormente, proceder con la designación de un nuevo Gerente, que, deberá, analizar el desempeño del representante legal saliente, pudiendo requerir de éste último toda la información y documentos que sean necesarios.

Luego de las deliberaciones respectivas, resuelve la Junta General, en forma unánime, acordar la remoción del Gerente General en funciones, señor Manuel Villena Le Roux.

Sigue el Presidente de la Junta con la palabra, para tratar el **segundo punto del orden del día**, esto es: deliberación respecto de la designación del nuevo Gerente General.

Consideran los socios de la compañía, que sería vital elegir, para que sea designado como Gerente General de la misma, a una persona que sea de plena confianza de todos y que también forme parte del árbol accionario de la compañía. Es así que la señora Teresa de Jesús

León Brito, propone que sea nombrada como Gerente General y, por lo tanto, representante legal de la compañía, la señora Nancy Patricia Ojeda León. A dicha moción se adhieren los demás socios, siendo así que, luego de las deliberaciones respectivas, resuelve la Junta General, en forma unánime, acordar la designación de Nancy Patricia Ojeda León como Gerente General, por tres años.

Concluyendo con el tratamiento de los puntos componentes de la agenda que informa el decurso de la junta, el Presidente dispone tratar el **tercer punto del orden del día**, que consiste en: redacción, lectura, y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Así, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; hecho lo cual, la misma, es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes a esta junta, sin modificación alguna, firmando todos los accionistas presentes, junto con la Presidente y la Secretaria que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las 14H50. –



Luis Fernando Ojeda Mora
PRESIDENTE
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



Teresa de Jesús León Brito
ACCIONISTA
SECRETARIA AD-HOC DE LA
JUNTA



Nancy Patricia Ojeda León
ACCIONISTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 090124186-9



CEDELA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LEON BRITO TERESA DE JESUS

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
PEDRO CARBO / CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO **1953-04-16**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
LUIS FERNANDO OJEDA MORA



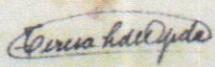

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** V4333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LEON PENAFIEL JUAN DE DIOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BRITO ETEL VINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SAN CRISTOBAL
2013-07-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-26



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

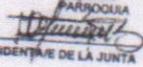
004 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 - 0276 0901241869
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

LEON BRITO TERESA DE JESUS

GALAPAGOS PROVINCIA
SAN CRISTOBAL CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN **0**
PTO. BAQUERIZO
MORENO PARROQUIA
0 ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSO

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 092291681-2

APellidos y Nombres: OJEDA LEON NANCY PATRICIA
Lugar de nacimiento: GUAYAS
Pedro Carbo / Concepción
Fecha de nacimiento: 1997-03-30
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado civil: SOLTERA

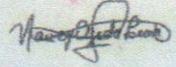



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: CONTADOR PÚBLICO

Y4243V4244

Apellidos y Nombres del Padre: OJEDA MORA LUIS FERNANDO
Apellidos y Nombres de la Madre: LEON BRITO TERESA DE JESUS
Lugar y Fecha de Expedición: DURAN 2014-01-28
Fecha de Expiración: 2024-01-28

000054770

CERTIFICADO DE PRESENTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
REPUBLICANA

092291681-2
CÉDULA

Ojeda Leon Nancy
APellidos y Nombres



CIUDADANA (O):
USTED ESTA OBLIGADO A OBTENER
SU CERTIFICADO DEFINITIVO
PREVIO AL PAGO DE LA MULTA CORRESPONDIENTE
EN CUALQUIER DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL Y PODRÁ AL MISMO
TIEMPO SOLICITAR SU CAMBIO
DE DOMICILIO

VÁLIDO POR 60 DIAS

REP. ECU. 184

